



MEMORANDO

La Unión, 07 de Mayo de 2025

PARA: Sr. Johny Mauricio Gómez Franco, Ing. Joselyn Fernanda Parrales Tumbaco, CPA. María Nelly Quimis Gutiérrez, Sr. Ángel Fernando Parrales Parrales.

VOCALES DEL GAD PARROQUIAL LA UNIÓN

DE: Sra. Flor María Gutiérrez Zavala

PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL RURAL LA UNIÓN

ASUNTO: Designación de la Comisión Técnica del Proceso de Rendición de Cuentas del Año 2024.

Conforme lo determina la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021 476 aprobada el 10 de marzo de 2021 por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Art. 12 Fase 1 y mediante lo establecido en el Pleno del GAD Parroquial en ACTA DE CONFORMACIÓN DE EQUIPO TÉCNICO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA UNIÓN PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO 2024, de fecha 05 de mayo de 2025 y en base a la resolución administrativa de la misma fecha, se encarga a la señora Presidenta la dignación de la comisión mixta para articular el proceso de Rendición de Cuentas con la los miembros del consejo de planificación y participación ciudadana local.

Hago conocer a ustedes que por esta media su designación para conformar el equipo mixto para que articule el proceso de rendición de cuentas del año 2024 conjuntamente con la comisión del Consejo de Planificación y Participación Local de la Parroquia La Unión.

Muy Atentamente,



Sra. Flor María Gutiérrez Zavala
PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL
RURAL LA UNIÓN



MEMORANDO

La Unión, 07 de Mayo de 2025

PARA: Ing. Glenda Toala Silva SECRETARIA TESORERA DEL GAD PARROQUIAL LA UNIÓN

DE: Sra. Flor María Gutiérrez Zavala
PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL RURAL LA UNIÓN.

ASUNTO: Designación de la Comisión Técnica del Proceso de Rendición de Cuentas del Año 2024.

Conforme lo determina la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLÉ-SG-069-2021 476 aprobada el 10 de marzo de 2021 por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Art. 12 Fase 1 y mediante lo establecido en el Pleno del GAD Parroquial en ACTA DE CONFORMACIÓN DE EQUIPO TÉCNICO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA UNIÓN PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO 2024, de fecha 05 de mayo de 2025 y en base a la resolución administrativa de la misma fecha, se encarga a la señora Presidenta la dignación de la comisión mixta para articular el proceso de Rendición de Cuentas con la los miembros del consejo de planificación y participación ciudadana local.

Hago conocer a ustedes que por esta media su designación para conformar el equipo mixto para que articule el proceso de rendición de cuentas del año 2024 conjuntamente con la comisión del Consejo de Planificación y Participación Local de la Parroquia La Unión.

Muy Atentamente,



Sra. Flor María Gutiérrez Zavala
PRESIDENTA DEL GOBIERNO
PARROQUIAL RURAL LA UNIÓN